

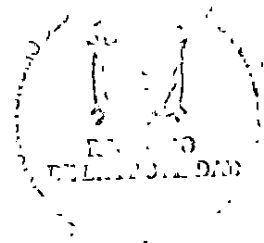
PORRAS COELLO SURILLALGRUP CIA.LTDA.

Atacames. 18 de junio de 2018

Señora.-

Amanda Bélgica Coello Zúñiga

Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la junta general universal de socios de la compañía **PORRAS COELLO SURILLALGRUP CIA.LTDA.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 18 de junio de 2018, tuvo el acierto de designarle Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de esta corresponde al Gerente General de la Compañía, a quien usted subrogará en caso de ausencia.

La compañía **PORRAS COELLO SURILLALGRUP CIA.LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de junio de 2018 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctora María Gabriela Cadena e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames el 15 de junio de 2018.

Atentamente,


Héctor Iván Porras Coello
Secretario Ad-hoc

Aceptación:

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **PORRAS COELLO SURILLALGRUP CIA.LTDA.** para el cual he sido designado. Atacames, 18 de junio de 2018.


Amanda Bélgica Coello Zúñiga
C.C.:

2.1.3
05/07/18
N° TRAMITE: 53661-0041-18
DOCUMENTO: Nonbramiento

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-53



AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

0 En esta fecha, Veinticinco de Junio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el
1 presente instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida
2 Número Veinte y Dos(22) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 68, folios 303 a 314,
3 celebrado entre los siguientes intervinientes: (PORRAS COELLO SURILLALGRUP CIA.
4 LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL, COELLO ZUÑIGA ARNALDA BELGICA en calidad de
5 PRESIDENTE) ..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Atacames, lunes, 25 de junio de 2018

Impreso a las: 14:31:29

Jvivas

